

Verificación de comprobantes fiscales digitales por internet

RFC del emisor	Nombre o razón social del emisor	RFC del receptor	Nombre o razón social del receptor
EAMD720430MQ1	DANIEL ESTRADA MEDINA	GEC950401659	PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE
Folio fiscal	Fecha de expedición	Fecha certificación SAT	PAC que certificó
47BCAD67-96DF-4D8C-AAAE-1E812C91DE4D	2023-07-26T09:31:27	2023-07-26T09:31:31	MAS0810247C0
Total del CFDI	Efecto del comprobante	Estado CFDI	Estatus de cancelación
\$2,534.60	Ingreso	Vigente	Cancelable sin aceptación

Imprimir



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO Y SERVICIOS GENERALES
 DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL
 SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS



SAFIN
 GOBIERNO DEL ESTADO
 DE CAMPECHE

ACTA ENTREGA RECEPCIÓN

ORDEN SERVICIO

Estado Campeche
 Municipio Campeche
 Localidad Campeche
 Concepto Servicio Preventivo
 Orden de Servicio OSV-0664

Fecha Orden 20/07/2023



20/07/2023
 OSV-0664
 RV1208-0029

RV1208-0029 - 10/07/202

Plazo de entrega 1 Día hábil

EN LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, ESTADO DE CAMPECHE, SIENDO EL DIA MARTES 25 DE JULIO DE 2023, SE HACE CONSTAR QUE SE RECIBIO DE CONFORMIDAD EL SERVICIO Y/O ADQUISICION EN PRESENCIA DE LOS REPRESENTANTES QUE INTERVIENEN EN LA ENTREGA RECEPCION.

Entrega por el proveedor 005646-DANIEL ESTRADA MEDINA

Recibe (Quien opera el proyecto)

Poder ejecutivo del estado de Campeche

Nombre OMAR DEL CARMEN PEREZ BONILLA

Cargo ANALISTA "A"

Dependencia 12-SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE, BIODIVERSIDAD, CAMBIO CLIMÁTICO Y

Unidad ^{ENERGÍA}
 08-Unidad Administrativa

VEHICULO

Placa CP-2289-A Cilindros 4 Línea CAMIONETA
 Modelo 2012 Litraje 2.3 Kilometraje 202000
 Serie 8AFER5AD0C6001170 Diseño Motor GASOLINA
 Descripción FORD RANGER CRW CAB XL PICK UP, DOBLE CABINA, T C/TORRETA

DESCRIPCION DEL PROYECTO

PARTIDA	CONCEPTO	MARCA	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
2612 - LUBRICANTES Y ADITIVOS						\$870.00
0233	ACEITE PARA MOTOR A GASOLINA SINTETICO 10W30	MOTORCRAFT	BOTE	5	\$150.00	\$750.00
2961 - REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE						\$1,026.00
1238	FILTRO DE GASOLINA PARA CAMIONETA	INTERFIL	PIEZA	1	\$150.00	\$150.00
1465	FILTRO DE AIRE PARA CAMIONETA	MOTORFIL	PIEZA	1	\$250.00	\$250.00
2156	FILTRO DE ACEITE PARA CAMIONETA	LTH	PIEZA	1	\$60.00	\$60.00
2790	BUJIA PUNTA DE COBRE PARA CAMIONETA	CHAMPION	PIEZA	4	\$50.00	\$200.00
4316	CARBUKLIN (LIMPIADOR DE CARBURADOR)	AXPRO	BOTE	1	\$75.00	\$75.00
4412	LIMPIADOR DE INYECTORES PARA BOYA	ECOM	BOTE	1	\$150.00	\$150.00
3551 - REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE						\$638.00
0162	LAVADO DE CUERPO DE ACELERACION	N/A	SERVICIO	1	\$100.00	\$100.00
0533	SERVICIO DE LAVADO DE INYECTORES (BOYA)	N/A	SERVICIO	1	\$150.00	\$150.00
0690	SERVICIO DE AFINACION MAYOR PARA CAMIONETA	N/A	SERVICIO	1	\$300.00	\$300.00

24-085

SUBTOTAL \$2,185.00
IVA \$349.60
RESICO \$0.00
TOTAL \$2,534.60

(SON: DOS MIL QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS 60/100 M.N)

Cadena Original : |12|08||OSV-0664|5646|25346000|20072023|17|92|2557aaaa

Cadena Encriptada : 6Wo1WQBTKV1ESwgZpdveP5zl2zULhP9/6PcjexMlqSNwQ403S06xWg3Plx79Te/ezxk2U/VREjk=

CLAVES PRESUPUESTARIAS	MONTO
2111112082165CA460000E029001405780C115A3551	\$638.00
2111112082165BB450000E029001405780C115A2961	\$1,026.60
2111112082165AB435000E029001405780C115A2612	\$870.00

TOTAL: \$2,534.60

Clasificación Económica			
Tipo de Gasto	TG	1 - Gasto Corriente	
Fuente de Origen	FO	1 - No Etiquetado	
Fuente de Financiamiento	TF	5 - Recursos Federales	
Tipo de Fuente	FE	A - Recursos Federales del Ejercicio Actual (Participaciones)	
Fuente Especifica			

Observaciones SIN OBSERVACIONES

Garantía en refacciones 90 Días

Garantía en mano de obra 30 Días

Metodo de pago PPD - Pago en parcialidades o difer

Forma de pago 99 - Por definir

UNA VEZ VERIFICADOS LOS SERVICIOS RECIBIDOS Y/O BIENES ADQUIRIDOS POR PARTE DE LOS QUE EN ESTE ACTO INTERVIENEN, SE CONCLUYE QUE EL MISMO, SE ENCUENTRA EN CONDICION DE SER RECIBIDOS POR PARTE DE LA DEPENDENCIA SOLICITANTE.

LA PRESENTE ACTA NO EXIME AL PRESTADOR Y/O PROVEEDOR DE LOS DEFECTOS O VICIOS OCULTOS QUE RESULTAREN EN LOS MISMOS, Y SE OBLIGA A CORREGIR LAS DEFICIENCIAS DETECTADAS SIN COSTO ALGUNO PARA EL ESTADO DE CAMPECHE.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR CONCLUIDA LA PRESENTE ACTA EL MISMO DIA DE SU INICIO, FIRMANDO AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

RECIBE POR AL DEPENDENCIA:

ENTREGA POR EL PROVEEDOR:

NOMBRE: OMAR DEL CARMEN PEREZ BONILLA

NOMBRE: SUSAN LIZETT LEON SOLISA


PUESTO: ANALISTA "A"

PUESTO: ASISTENTE ADMINISTRATIVO

FIRMA:



FIRMA:





MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR





NOMBRE
PEREZ
BONILLA
OMAR DEL CARMEN
DOMICILIO
AND LEANDRO DOMINGUEZ MZA S LT 28
U HAB SANTA BARBARA II 24070
CAMPECHE, CAMP.

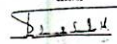
FECHA DE NACIMIENTO
31/10/1974
SEXO-H



CLAVE DE ELECTOR PRBNOM74103104H001
CURP PEBO741031HCCRNM10 AÑO DE REGISTRO 2003 02
ESTADO 04 MUNICIPIO 001 SECCION 0066
LOCALIDAD 0001 EMISION 2017 VIGENCIA 2027




EDUARDO JACOBO MOLINA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

IDMEX1647263311<<0066066060433
7410312H2712310MEX<02<<00885<3
PEREZ<BONILLA<<OMAR<DEL<CARMEN

RV1208-0029

RANGER 2012

CP-2289-A

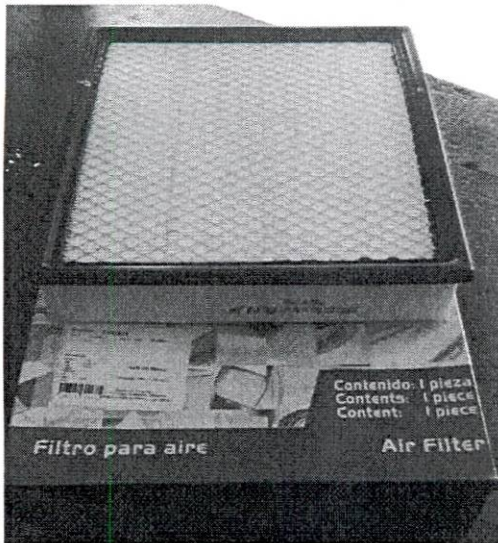
5 LITROS ACEITE MOTOR
A GASOLINA MOTORCRAFT



1 FILTRO DE GASOLINA
MARCA INTERFIL



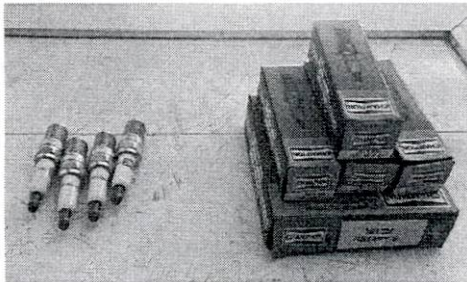
1 FILTRO DE AIRE MOTORFIL



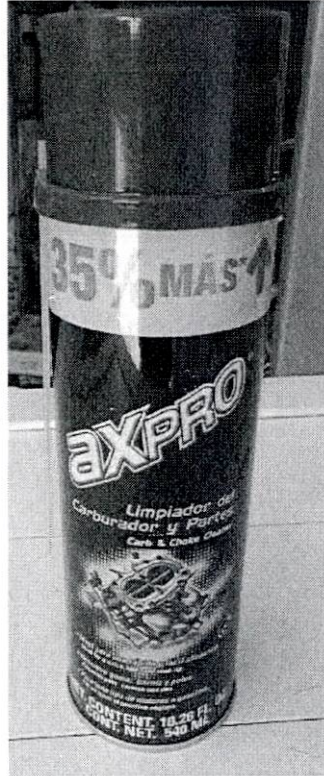
1 FILTRO DE ACEITE MARCA LTH



4 BUJIAS PUNTA DE COBRE
MARCA CHAMPION



1 LIMPIADOR DE CUERPO DE
ACELERACION MARCA AXPRO



1 LIMPIADOR DE INYECTORES
PARA BOYA ECOM





PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO Y SERVICIOS GENERALES
DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS

ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

DCP-02 (ANEXO 70)



SAFIN
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

29-07-2023

DATOS PROVEEDOR

PROVEEDOR 005646-DANIEL ESTRADA MEDINA
DOMICILIO PRIVADA PARALELA AVENIDA JAINA; NO. EXT. 4; ENTRE PRIVADA PRIMERA DE JAINA Y SEGUNDA PRIVADA DE JAINA; PLAN CHAC; CP. 24088
CODIGO POSTAL 24088 TELEFONO 981 981 111 3520

ORDEN DE SERVICIO

QR code
20/07/2023
OSV-0664
RV1208-0029
RV1208-0029 - 10/07/2023

DATOS DEPENDENCIA

RAMO 12-SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE, BIODIVERSIDAD, CAMBIO CLIMÁTICO Y ENERGÍA
UNIDAD 08-Unidad Administrativa
OBSERVACIONES

GARANTIAS Y CONDICIONES DE PAGO

FORMA DE PAGO 99 - Por definir
METODO DE PAGO PPD - Pago en parcialidades o diferido
GARANZIA REFACCIONES 90 Días
GARANZIA MANO DE OBRA 30 Días
PLAZO DE ENTREGA 1 Día hábil
OBSERVACIONES

DATOS DEL VEHICULO

PLACA CP-2289-A
MODELO 2012
DESCRIPCIÓN FORD RANGER CRW CAB XL PICK UP, DOBLE CABINA, T C/TORRETA
SERIE 8AFER5AD0C6001170
CILINDROS 4
LITRAJE 2.3
LINEA CAMIONETA
KILOMETRAJE 202000
DISEÑO MOTOR GASOLINA

Table with 7 columns: PARTIDA, CONCEPTO, UNIDAD, MARCA, CANTIDAD, PRECIO, IMPORTE. Rows include lubricants (2612), refacctions (2961), and repairs (3551).

Vo. Bo. JORGE MANUEL MEJIA CHABLE.
Revisó CINTHIA KARINA FERNANDEZ GONZÁLEZ
Analista PATRICIA DUARTE AGUILAR

Handwritten signatures and initials in blue and purple ink.



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO Y SERVICIOS GENERALES
DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS



DCP-02 (ANEXO 70)
SAFIN
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

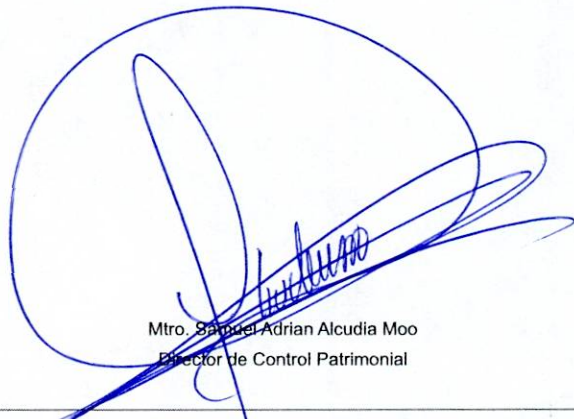
PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD	MARCA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
0690	SERVICIO DE AFINACION MAYOR PARA CAMIONETA ✓	SERVICIO	N/A	1	\$300.00	\$300.00

SUBTOTAL \$2,185.00 ✓
IVA \$349.60 ✓
RESICO \$0.00 ✓
TOTAL \$2,534.60 ✓

(SON: DOS MIL QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS 60/100 M.N)

Cadena Original : |12|08||OSV-0664|5646|25346000|20072023|17|92|

Cadena Encriptada : 6Wo1WQBTKV1ESwgZpdveP5zl2zULhP9/6PcjexMlqSNwQ403S06xWI3gwdy+6eRh



Mtro. Samuel Adrian Alcudia Moo
Director de Control Patrimonial



Mtra. Damaris de Jesus Can Ballote
Subdirectora de Servicios

Vo. Bo. JORGE MANUEL MEJIA CHABLE
Revisó CINTHIA KARINA FERNÁNDEZ GONZÁLEZ
Analista PATRICIA DUARTE AGUILAR



20/07/2023
OSV-0664
RV1208-0029



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO Y SERVICIOS GENERALES
DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS



DCP-02 (ANEXO 70)
SAFIN
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

DATOS SIACAM

Table with 2 columns: CLAVES PRESUPUESTARIAS and Monto. Rows include budget keys like 2111112082165CA460000E029001405780C115A3551 and their corresponding amounts.

La presente orden de servicio se expide conforme a lo previsto por los artículos 2, 15, 22, fracción II y 28, fracción XLVIII, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche; los servicios contemplados en la misma, se adjudicarán de manera directa, en términos de lo señalado por los dispositivos 22, 23, párrafo segundo, 33, 35, 37, 39 y 42, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Presentación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche; artículo 2, fracción VII, Anexo 7, de la Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche, vigente; y artículo 36, fracción I, del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Administración Pública del Estado de Campeche; así como de acuerdo a lo establecido por el numeral 3.3.10 del Manual de Normas y Procedimientos del Ejercicio del Presupuesto vigente.

La erogación de los servicios contemplados en la presente orden, se realizará con cargo a la estructura programática:

Table titled CLASIFICACIÓN ECONOMICA with columns for TIPO DE GASTO, FUENTE DE FINANCIAMIENTO, FUENTE DE ORIGEN, TIPO DE FUENTE, FUENTE ESPECIFICA, TG, FO, TF, FE and corresponding categories like 1. GASTO CORRIENTE, 1. NO ETIQUETADO, 5. RECURSOS FEDERALES, A. RECURSOS FEDERALES DEL EJERCICIO ACTUAL (PARTICIPACIONES).

No omito manifestarle que este precio es conforme a su cotización propuesta. Deberá hacer entrega de los bienes y/o servicios a la persona asignada, previa identificación en el plazo establecido en la presente orden, contados a partir del día hábil siguiente de la recepción por la Dependencia u Órgano administrativo desconcentrado.

En los casos que existan día (s) habil (es) dentro del plazo de entrega, tal como se señala en el calendario oficial de labores, estas no se deberán contabilizar en el plazo de entrega, entendiéndose como días hábiles de lunes a viernes en un horario de 8:00 a 16:00 horas.

La Dependencia verificará conceptos y cantidades de la presente orden, y en caso de existir anomalías deberá apearse conforme a lo dispuesto en el artículo 45 Parrafo II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con bienes Muebles del Estado de Campeche.

Para garantizar el cumplimiento de entrega de los bienes o servicios contratados; para órdenes de servicios con montos de \$50,000 pesos hasta \$100,000.00 pesos con IVA incluido, será a través de un cheque cruzado a nombre del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche; de conformidad a lo estipulado en el artículo 3.3.10 párrafo décimo del Manual de Normas y Procedimientos del Ejercicio del Presupuesto vigente y Artículos 50, 51 fracción III, 52, fracción I, 54 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche.

Se precisa, que por la demora en la entrega del servicio, "el Estado" procederá a un descuento en la facturación por una cantidad igual a 5 al millar diarios mientras dure el incumplimiento, hasta 20 días naturales contados a partir del día siguiente del vencimiento para la entrega del servicio, concluido este plazo se procederá a cancelación definitiva de la presente orden, de conformidad con lo señalado por el artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche.

En el caso de que se requiera modificación de plazos de cumplimiento, esta se realizará por causas debidamente justificadas y de común acuerdo entre las partes, de conformidad con lo establecido en el artículo 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche, debiendo "El Proveedor" remitir antes que finalice la vigencia de la presente orden de servicio, escrito de solicitud y documentación que compruebe las razones de la misma, ante la Dirección de Control Patrimonial de la Secretaría de Administración y Finanzas.

Vo. Bo. JORGE MANUEL MEJIA CHABLE
Revisó CINTHIA KARINA FERNÁNDEZ GONZÁLEZ
Analista PATRICIA DUARTE AGUILAR

Handwritten signature 'Pats' in blue ink.

Large handwritten signature in blue ink.

Handwritten mark or signature in blue ink.



20/07/2023
OSV-0664
RV1208-0029



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO Y SERVICIOS GENERALES
DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS



DCP-02 (ANEXO 70)
SAFIN
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

Cabe señalar que será responsable por los defectos y vicios ocultos de servicio, la calidad y por cualquier otra irregularidad en que hubiere ocurrido en los términos del pedido, así como de acuerdo a lo previsto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado, por las normas que de ella emanen y el Código Civil del Estado, tal y como lo previene el artículo 46 de la citada Ley de Adquisiciones. Será responsabilidad del prestador de servicio el seguimiento del trámite de pago, y una vez efectuado el pago correspondiente por parte de la Secretaría de Administración y Finanzas, deberá enviar los complementos de pagos mediante oficio y/o correo electrónico de la Dirección General de Control Patrimonial y Servicios Generales.

RECIBE POR LA DEPENDENCIA

Nombre Ana Paredes Benítez
Fecha 24/7/2023
Firma [Firma]
Cargo analista

- EFECTIVIDAD NO EFECTIVIDAD
- OFICIO DE SOLICITUD
- FORMATO DCP-03
- FORMATO DCP-01
- FIRMA Patricia Duarte A.
- CONFORME NO CONFORME

Vo. Bo. JORGE MANUEL MEJIA CHABLE
Revisó CINTHIA KARINA FERNÁNDEZ GONZÁLEZ
Analista PATRICIA DUARTE AGUILAR

[Firma]

[Firma] [Firma] [Firma]



20/07/2023
OSV-0664
RV1208-0029